

parcelas que parecían ya sólidamente instaladas. Me atrevería a decir que, en su diversidad, el libro responde a muchas preguntas, al tiempo que tiene el singular valor de dejar no pocos interrogantes sobre la mesa. Esto es especialmente visible en el bloque final, en el que se discute y se hace balance de la Transición, lo que viene a afianzar la hipótesis de que esta obra nace de la preocupación y el interés que muchos compartimos por ese periodo.

**Del Águila, Juan José, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Madrid, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2020, 558 pp.**

Por Samuel Calatayud Sempere  
(Universidad de Valencia)

En sus primeras páginas y en la contraportada se nos explica el porqué de esta obra y su surgimiento: es una 2ª edición de la tesis doctoral de Juan José del Águila, defendida en el año 1997 y publicada en el año 2001, que estuvo disponible efímeramente en el mercado. Como se menciona en el propio libro, es muy posible que “la incomodidad” política que generaba este libro, fuese el motivo del ostracismo de esta obra en su primera edición, ya que no era un momento de auge y promoción de la memoria histórica de aquellos que lucharon contra la dictadura franquista. Después de tantos años, esta nueva edición conlleva novedades investigadoras: dos juzgados especiales precedentes al TOP, que hasta hoy eran desconocidos, el Primer Juzgado Especial de Orden Público y el Juzgado Especial Nacional de Propaganda Ilegal. A su vez, se han recuperado 86 sentencias dictadas por el TOP a las que no se tenía acceso.

Para comprender la dimensión de la obra y su contenido, necesitamos contextualizar al autor: Juan José del Águila. El autor es todo un experto jurídico, no en vano es doctor en Derecho, ex magistrado de lo social y ejerció durante décadas como abogado laboralista. A su vez, el propio autor sufrió en sus carnes la actuación del TOP, siendo procesado por actividades agitativas. Ahora bien, que su ámbito investigador o de estudio sea el jurídico, no le aleja del ámbito del estudio de la historia, todo lo contrario. De hecho, su tesis fue dirigida por un catedrático de derecho penal, y por otro catedrático de historia del pensamiento económico, lo cual nos deja ver el doble carácter de la obra de del Águila: jurídico e histórico.

En este doble enfoque nos queremos detener de nuevo, porque nos parece fundamental para caracterizar esta obra: es cierto que algunos apartados pueden resultar difícilmente comprensibles para aquel lector no acostumbrado a terminología y tecnicismos o procedimientos jurídicos, como es el caso del autor de esta reseña por cierto; por otra parte, la obra en sí misma, no resulta nada tediosa, ya que hay una relación clara y constante por una parte entre todo este aparato jurídico-legal, y la clase dominante de estos momentos, su régimen político, y el enemigo al cual hacían frente y reprimieron. De hecho, se puede apreciar un análisis materialista que atribuye un claro carácter clasista a la represión del TOP, y por ende, al régimen franquista y a la oposición y a la lucha democrática.

Las reflexiones políticas de la obra y el tema tratado, son de rabiosa actualidad, y esto representa un acicate para aquel lector interesado en la historia contemporánea del estado español, que además se vea movido por unos valores o convicciones, que seguramente también movieron en su momento al propio autor. De hecho, en los textos institucionales previos al núcleo de la obra, se da un debate indirecto en torno a la naturaleza de la Audiencia Nacional y si es una figura continuista del TOP, y, por tanto, un remanente o no del régimen franquista. En este debate intervienen José María Alonso Puig, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (p.24) y Jaime Cedrún, Secretario General de CCOO de Madrid (p.29).

Hay una parte en especial que nos ha resultado de enorme interés en la obra, y es el sentido político del TOP y de la jurisdicción franquista en el ámbito represivo. Es decir ¿quién, porqué, ¿cuándo, contra quién y cómo configura el TOP? Es muy acertada la relación que hace el autor de la primera y segunda etapa del Franquismo, junto con la nueva configuración represiva del régimen franquista surgida entre los años 50 y 60 (pp.40-42). En estos años se daba el paso a un nuevo contexto socioeconómico, y también a unas nuevas generaciones que ofrecían una resistencia y pensamientos diferentes a aquellos soldados, guerrilleros y maquis entre el 39 y mediados de los años 50, que caracterizaron la feroz lucha y represión vivida en el primer franquismo. En este nuevo contexto, también de integración internacional, el régimen necesitaba dotarse de nuevas herramientas coercitivas, todo ello influenciado a su vez por el auge de nuevas familias políticas y una nueva clase dominante que

se abría paso entre los falangistas y los militares más reaccionarios. En este contexto se forja el TOP, y se abre paso ante los Consejos de Guerra y otros mecanismos represivos llevados a cabo por la jurisdicción militar.

El lector en inicio podría pensar que el autor del libro se vería movido por motivaciones políticas, por sus propias convicciones e incluso por su experiencia personal antifranquista y como elemento reprimido por el TOP, y todo ello puede llevar al subjetivismo o el maniqueísmo. Después de leer esta obra, tenemos claro que no es así, sino que se hace una descripción rigurosa de los actores implicados en la creación del TOP, su disolución intereses y contradicciones en torno a este tribunal etc. De hecho, estas contradicciones internas del régimen son apreciables durante todo el libro, entre la línea más dura o "búnker", y los tecnócratas, Opus Dei o aperturistas. No hay momento alguno en que se aprecien generalizaciones simplonas, maniqueísmos ni nada similar, sino que todo está perfecta y rigurosamente fundamentado. Estas contradicciones atravesaron toda la trayectoria del TOP, a la hora de configurar una nueva legitimidad del régimen, basada en un aparente estado de derecho, y finalmente, a la hora de liquidar este tribunal entre los años 1975 y 1977. Quizá el capítulo más claro de estos enfrentamientos y postulados diferentes, es el capítulo 6º, "Ruiz Jiménez, la voz clama en el desierto" (pp. 197-215).

No queremos terminar esta reseña sin mencionar una dimensión muy importante de la obra: aquella que tiene que ver con el factor humano de los hechos históricos. El capítulo 8, y los apéndices 3, 4 y 5, nos sirven para identificar y poner en valor el papel de los represores y los reprimidos, y también tener claro quién conformaba el ámbito más infame de la dictadura, el represivo, estudiando a los opresores y sus lacayos, y también a los compañeros oprimidos que lucharon, y en algunos casos, dieron sus vidas. Encontramos nombres y estadísticas en torno a los procesados, abogados defensores procuradores y servidores del TOP. Esto nos ayuda a "poner cara" y humanidad a las cifras que pueden parecer algo frías sino se relacionan con personas, que fueron militantes que lucharon contra la dictadura al servicio de la clase dominante española.

En definitiva, es una obra de la que se le pueden extraer enormes volúmenes de información concreta, formación en el ámbito como el jurisdiccional, información estadística y personal de

elementos adeptos al régimen, y contrarios a él, etc. Pero lo más importante, es que nos permite comprender y reflexionar en torno a la represión institucionalizada por parte de una dictadura terrorista como fue la del general Francisco Franco, como actuó, cómo intentó legitimarse y a qué intereses sirvió. Incluso los debates que están tan de actualidad en torno a la Audiencia Nacional, y las reflexiones en torno a los aperturistas del régimen y el pacto de silencio, son elementos fundamentales para comprender a la clase dominante española actual, como llegó a su posición, la política del estado español actual, y su relación con esta brutal represión que se ejerció por parte del régimen franquista.

**Díaz Nieva, José y Valdés Urrutia, Mario, *Concepción en los días de Salvador Allende. 1970-1973, Concepción (Chile), Escapate, 2020, 569 pp.***

Por Boris Márquez Ochoa  
(Universidad de Concepción)

El Gobierno de Salvador Allende, electo democráticamente por su triunfo en las elecciones presidenciales de 1970 y ratificado por el Congreso Pleno, solo duraría, como es de conocimiento público, mil días. Interrumpido su mandato y su vida por un Golpe Militar el 11 de septiembre de 1973, se produjo una profundización de las heridas en el alma y en la democracia chilena.

Sin embargo, a pesar de no poder concluir su periodo constitucional, su gestión es recordada felizmente por el proyecto de nacionalización de recursos naturales, la profundización de la reforma agraria, la extensión promedio de la matrícula universitaria, el robusto programa de alimentación, la ampliación de centros médicos para brindar mejor servicio de salud a la población, entre otros.

Aunque este periodo ha sido historiado desde diversas perspectivas por variadas plumas y desde enfoques multidisciplinarios, se han privilegiado las miradas centralizadas sobre Chile y no focalizadas en los territorios regionales. Este es la principal contribución de este robusto escrito de 569 páginas, la bajada regional a un tema nacional; la revelación de los eventos políticos del periodo, de los proyectos, de los grupos y personajes penquistas que fueron parte del gobierno de Allende en Concepción, o que actuaron desde una óptica opositora.